



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



DECISIONES FINANES, HECHOS Y DATOS FUENTES

FORMATO 2 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan  
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Hernando Cortés Galicia Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2020  
Fecha de Elaboración: 14 de junio 2020 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
Número de acciones para 2020: 2

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	%	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento para el ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Expedición por parte de la H. Junta Directiva	11/12/2020	Ante la Suspensión de actividades por la pandemia por Covid - 19, se remitió correo electrónico a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de las Secretarías de Educación, anexando solicitud de validación, sin que a la fecha se cuente con respuesta.	30%	Debido a la ausencia definitiva del Subdirector de Estudios Profesionales, la Unidad responsable será el área de adscripción de la misma, siendo la Dirección Académica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Actualmente no se cuenta con respuesta de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de género de la Secretaría de Educación, respuesta necesaria para proceder a solicitar la expedición por parte del H. Consejo de Gobierno del TESH.

 Ing. Filiberto Salinas Alvarez Director Académico	 Lic. Hernando Cortés Galicia Subdirector de Planeación y Evaluación	 Mtra. Martha González Espinosa Directora General del TESH
--	--	--



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**



ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

**FORMATO 2 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Clave: 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan  
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Hernando Cortés Galicia Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de junio de 2020  
 Fecha de Elaboración: 14 de junio 2020 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3  
 Número de acciones para 2020: 2

**SEGUNDO REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	%	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	-Expedición por parte de la H. Junta Directiva - marzo -Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio -abril -Publicación de la regulación en el Periódico Oficial de Gaceta de Gobierno -mayo	05/2020	Oficio de envío de la Unidad Jurídica del TESH, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género, solicitando autorización del proyecto respuesta del mismo.	30%	Subdirección de Vinculación y Extensión

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

No se había recibido la contestación del oficio TESH-118-2020 emitido por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género, para autorización del Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo. Dicha coordinación, contestó el documento el día 15 de junio del 2020 por medio del oficio 21000006S/922/2020, en el cual hace sugerencias de mejora para el Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo.

Elaboró	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular
Lic. Héctor Israel Salvaador Arcia Subdirector de Vinculación y Extensión	Lic. Hernando Cortés Galicia Subdirector de Planeación y Evaluación	Mtra. Marbelia Cordero Espinosa Directora General del TESH.